



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 30.601

Lunes 28 de febrero de 2005

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Disposición 69/2005

Modifícase la disposición 423/2004, a fin de adecuar aspectos operativos y de procedimientos de la reglamentación de acceso al Régimen de Crédito Fiscal.

Buenos Aires, 25/2/2005
VISTO:

El expediente S01:0038643/2005 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, lo dispuesto en las leyes 22.317, 25.300 y 25.967 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2005, los decretos 819 de fecha 13 de julio de 1998, 434 de fecha 29 de abril de 1999 y 25 de fecha 27 de mayo de 2003 y su modificatorio, la Decisión Administrativa 94 de fecha 31 de marzo de 2004, las disposiciones 389 de fecha 29 de setiembre de 2004 y 423 de fecha 15 de octubre de 2004 ambas de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la ley 22317 se creó el Régimen de Crédito Fiscal destinado a la cancelación de tributos cuya percepción, aplicación y fiscalización corresponde a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, con el objetivo de incentivar la capacitación del personal de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Que por los decretos 819 de fecha 13 de julio de 1998 y 434 de fecha 29 de abril de 1999, se reglamentó el Régimen de Crédito Fiscal.

Que por la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN se aprobó el REGLAMENTO PARA EL LLAMADO A PRESENTACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS año 2004, que, como ANEXO I, forma parte de la misma.

Que resulta necesario adecuar algunos aspectos operativos y de procedimientos de la reglamentación de acceso al Régimen de Crédito Fiscal aprobada por la mencionada disposición con el objeto de lograr una mejor y más ágil gestión del mismo.

Que la Dirección de Legales del Área de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el decreto 25 de fecha 27 de mayo de 2003 y su modificatorio.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL DISPONE:

Art. 1 - Sustitúyese el artículo 17 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, por el siguiente:

"Art. 17 Las empresas que hubieren presentado en tiempo la documentación requerida por el artículo 16 del presente reglamento podrán comenzar a ejecutar los cursos de capacitación a partir del día 4 de marzo de 2005, sin perjuicio de lo cual en el caso de que la Autoridad de Aplicación no aprobare el cumplimiento de lo establecido en el mencionado Artículo 16, no tendrán derecho a reintegro de honorarios, gastos, ni a compensación de ninguna índole a raíz de la presentación del proyecto y/o por el dictado de cursos.

La Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal dependiente de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN comunicará a las empresas el resultado del análisis de la documentación presentada en virtud de lo establecido en el artículo 16 del presente reglamento. En caso de que la documentación presentada resultare insatisfactoria se intimará su subsanación dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar a partir del día siguiente de la notificación. En los casos que se verifique la falta de presentación de la documentación o de presentación insuficiente no subsanada en tiempo y forma, la Autoridad de Aplicación podrá determinar la pérdida del cupo de Crédito Fiscal asignado".

Art. 2 - Sustitúyese el artículo 19 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente: "Art. 19 Para poder comenzar a ejecutar cursos se deberá proceder de la siguiente manera:

a) VÍA INTERNET: Con una antelación de DIEZ (10) días hábiles a la fecha prevista para la ejecución de cada curso deberán completar electrónicamente Vía Internet el "Formulario de Notificación de Actividades" a través de la página "Web" de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN (<http://www.sepyme.gov.ar>), ingresando mediante la clave otorgada al momento de inscripción en el Registro correspondiente.

El respectivo formulario deberá ser impreso y firmado por los sujetos mencionados en el artículo 65 del presente Reglamento, debiendo presentar el mismo en carácter de declaración jurada ante la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal en oportunidad de la presentación de la correspondiente rendición de cuentas".

Art. 3 - Sustitúyese el artículo 25 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA

EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente:

"Art. 25 Los cambios o alteraciones referentes a horarios y/o lugar de ejecución de cursos deberán ser solicitados hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha de ejecución original.

Los cambios o alteraciones referentes a fechas de ejecución de cursos deberán ser solicitados hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha de ejecución original y con una antelación no menor a DIEZ (10) días hábiles a la nueva fecha de ejecución.

A tales efectos, se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del presente Reglamento y completar electrónicamente el "Formulario de Notificación de Actividades" disponible en la página de Internet de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, (<http://www.sepyme.gov.ar>), ingresando mediante la clave otorgada al momento de inscripción en el registro respectivo.

El formulario con la última modificación realizada deberá ser impreso y firmado por los sujetos mencionados en el artículo 65 del presente Reglamento, debiendo ser presentado en carácter de declaración jurada ante la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal en oportunidad de la presentación de la correspondiente rendición de cuentas.

Será rechazado el reintegro de aquellos encuentros, jornadas y/o cursos cuya solicitud de modificación no hubiere sido presentada en las formas y plazos mencionados".

Art. 4 - Sustitúyese el artículo 26 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente:

"Art. 26 La/s rendición/es de cuentas deberá presentarse de la siguiente forma:

a) VÍA INTERNET: Completando electrónicamente Vía Internet el "Formulario de Rendición de Cuentas" y el "Formulario de Participantes" (en caso de rendición única o en caso de última rendición) a través de la página "Web" de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN (<http://www.sepyme.gov.ar>), ingresando mediante la clave otorgada al momento de inscripción en el registro respectivo; y

b) Imprimir el formulario, firmarlo y presentarlo, en carácter de declaración jurada, ante la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal conjuntamente con la restante documentación requerida a tal fin.

Conjuntamente se deberá presentar la siguiente documentación:

1) Última versión del "Formulario de Notificación de Actividades" referente a cada notificación de actividades de los cursos incluidos en la rendición de cuentas, debidamente suscriptos por los sujetos mencionados en el artículo 65 del presente Reglamento;

2) Fotocopia/s simple/s de la/s factura/s y/o recibos por gastos incurridos por el Proyecto en capacitación;

3) Fotocopia/s simple/s de la/s factura/s y/o recibos por gastos de certificación;

4) Certificación Contable firmada por Contador Público independiente y legalizada por el Consejo Profesional correspondiente, referente a la registración contable de los comprobantes señalados en los incisos precedentes con el detalle de los mismos.

Además y conjuntamente con la presentación de la última rendición de cuentas deberá presentarse, en

carácter de declaración jurada y mediante el formulario creado para tal efecto, el listado definitivo de personas que hubieren recibido la capacitación. Los que presenten sólo UNA (1) o DOS (2) rendiciones de cuentas deberán acompañar el listado señalado en ese acto".

Art. 5 - Sustitúyese el artículo 34 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente:

"Art. 34 Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos a favor de la/s empresa/s, que hubieren abonado la/s factura/s de honorarios por la capacitación efectivamente recibida y/o los gastos de certificación de acuerdo a lo que surja de la certificación contable presentada conforme al Artículo 26 del presente Reglamento, respetando los montos máximos de reintegro por empresa y por Proyecto establecidos en el artículo 4 del presente Reglamento.

En el caso de proyectos presentados bajo la Modalidad 1, el certificado será emitido a favor de la/s Empresa/s Solicitante/s Cedente/s.

Dichos certificados podrán ser retirados únicamente en la sede de esta Subsecretaría por el/los titular/es, el representante legal o estatutario o por apoderado con facultades expresas para manejar sumas de dinero".

Art. 6 - Sustitúyese el artículo 41 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente:

"Art. 41 Las Unidades Capacitadoras deberán hacer entrega, a la finalización de cada curso de capacitación, de un "Certificado de Capacitación" a cada uno de los participantes de dicho curso.

En dicho Certificado de Capacitación constarán:

- Nombre de la Unidad Capacitadora - Nombre del Empleador

- Nombre del Proyecto de Capacitación - Nombre del Curso de Capacitación - Cantidad de Horas de Capacitación - Nombre y Apellido del Participante - Lugar y Fecha de Emisión del Certificado - Firma y Cargo del Representante Legal de la Unidad Capacitadora - Firma y Cargo del Representante Legal del Empleador

Las Unidades Capacitadoras deberán presentar en carácter de declaración jurada y dentro de los QUINCE (15) días hábiles a contar desde la fecha que hubiere vencido el plazo de ejecución de Proyectos -conforme a lo establecido en el presente Reglamento-, un listado definitivo de personas que hubieren obtenido el "Certificado de Capacitación" con indicación del curso correspondiente. Dicha presentación deberá realizarse de la siguiente forma:

a) VÍA INTERNET: Completando electrónicamente Vía Internet el "Formulario de Participantes de Cursos" a través de la página "Web" de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN (<http://www.sepyme.gov.ar>), ingresando mediante la clave otorgada al momento de inscripción en el Registro respectivo.

b) Imprimir el formulario, firmarlo y presentarlo, en carácter de declaración jurada, ante la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal.

En caso de no presentación de la información precedente, la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal podrá disponer que la Unidad Capacitadora en cuestión no pueda participar en el próximo llamado de Crédito Fiscal".

Art. 7 - Sustitúyese el artículo 65 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el siguiente:

“Art. 65 Los formularios previstos en los Artículos 9 , 19, 25 y 26 del presente Reglamento; deberán presentarse firmados por el/los representante/s legal/es o estatutarios de la Empresa Solicitante Principal y de la Unidad Capacitadora en los casos de Proyectos de Modalidad 1, o de la Empresa Solicitante Beneficiaria Principal y de la Unidad Capacitadora en los casos de Proyectos de Modalidad 2, oportunamente acreditados mediante el procedimiento estipulado en el artículo 16 del presente Reglamento”.

Art. 8 - Prorrógase hasta las QUINCE HORAS (15:00 hs.) del día 31 de marzo de 2005 el plazo establecido por el artículo 16 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, prorrogado por el artículo 5 de la disposición 601 de fecha 29 de diciembre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO

REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN; para presentar la documentación exigida por el artículo 16 del Anexo I de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

Art. 9 - Sustitúyese el Anexo II de la disposición 423 de fecha 15 de octubre de 2004 de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL, por el Anexo, que con DIECISIETE (17) planillas, forma parte de la presente disposición.

Art. 10 - La presente disposición entrará en vigencia el día de su publicación.

Art. 11 - De forma.

ANEXO

Formulario de Presentación de Proyectos

Carátula

Título del Proyecto

Monto de Reintegro Solicitado

Modalidad

Nombre de la Solicitante Principal

CUIT

Monto Masa Salarial Disponible según Artículos 4º último párrafo y 56 del Anexo I Reglamento para el Llamado a Presentación y Ejecución de Proyectos – Año 2004

Unidad Capacitadora

CUIT

Área temática de Capacitación

Sector y Actividad Económica del Proyecto

"Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad."

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Presentación de Proyectos

Detalle

Título del Proyecto

Modalidad

Resultado esperado del Proyecto y medición del éxito del mismo (Puntaje 0 – 5)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Presentación de Proyectos

Solicitantes / Beneficiarias

Razón Social

CUIT

Tipo

 Solicitante Principal

Condición Gran Empresa o MiPyME según normativa vigente

 Gran Empresa Mediana Empresa Pequeña Empresa Micro Empresa

Cantidad de Empleados

Registra Deuda Fiscal o Previsional Exigible?

 NO SI

Detallar

(Para la Modalidad 1 y Modalidad 2 Asociativa)

Análisis FODA del sector al que pertenece la Empresa o el que apoyará con la cesión del Crédito Fiscal (Puntaje 0 – 5)

Explicar como la propuesta de capacitación ayudará a fortalecer y/o modificar la relación competitiva de las empresas, respecto de su entorno (Puntaje 0 – 5)

(Para la Modalidad 2 Individual)

Descripción y diagnóstico de la situación de la Empresa, su entorno y de la aplicabilidad de los aprendizajes en el espacio de trabajo de la Empresa (Puntaje 0 – 5)

Explicar como la propuesta de capacitación ayuda a fortalecer y/o modificar la relación competitiva de la Empresa respecto a su entorno (Puntaje 0 – 5)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Presentación de Proyectos

Formato Propuesta de Cursos

Nombre del Curso

Número

Unidad Capacitadora

CUIT

Por cada curso presentado desarrollar cada uno de los ítems subsiguientes. Puntaje: 0-35.
En caso de que el Proyecto contenga más de un curso el puntaje de este ítem será el promedio aritmético simple de los puntajes de cada uno de ellos.

Fundamentación (Puntaje 0 - 5)

Objetivo General (Puntaje 0 - 4)

Destinatarios (Puntaje 0 - 3)

Contenidos (Puntaje 0 - 5)

Actividades (Puntaje 0 - 4)

Metodología (Puntaje 0 - 4)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Presentación de Proyectos

Formato Propuesta de Cursos

Recursos Didácticos (Puntaje 0 - 4)

Formas y modelos de evaluación/es (Puntaje 0 - 3)

Lugar de desarrollo

Datos Cuantitativos (Puntaje 0 – 3)

Total Horas Reloj	<input type="text"/>	Cantidad Total de Encuentros	<input type="text"/>
Promedio Horas Reloj por Encuentro	<input type="text"/>		
Cantidad Total de Participantes (estimado)	<input type="text"/>		
Costo Total del Curso	<input type="text"/>		
Monto de Reintegro Solicitado	<input type="text"/>		
% de Reintegro sobre Total	<input type="text"/>		

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

ANEXO

Unidad Crédito Fiscal

Acuse de Recibo Nro1
Título del Proyecto:
Modalidad:
Razón Social Solicitante Principal:
CUIT Solicitante Principal:
Formulario: Formulario de Presentación de Proyectos Régimen de Crédito Fiscal Llamado 2004
Fecha de Presentación: 00-00-0000 00:00:00
Nro Verificador o Control:
Usuario autenticado por: Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional
Presentada por el Usuario:

Este Acuse de Recibo es comprobante del Formulario presentado. Deberá imprimirlo y presentarlo conjuntamente con el resto de la documentación requerida por el Reglamento para el Llamado a Presentación de Proyectos y Ejecución de Proyectos - Año 2004.

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Solicitante/s
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa/s Beneficiarias

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Formulario de Notificación de Actividades

Legajo Expediente CUIT Razón Social

Título del Proyecto

Número de Curso Nombre del Curso

Listado de Docentes

Unidad Capacitadora CUIT UC

Nombre	Apellido	Tipo Doc	Número	Mail
<input type="text"/>				

Cronograma

Fecha	Dirección	Localidad	Provincia	Teléfono	Cantidad de Participantes	Horario Desde	Horario Mañana Hasta	Horario Tarde Desde	Horario Tarde Hasta	Suma	Suma Acumulada
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Solicitante Principal
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Beneficiaria Principal
(sólo para Modalidad 2)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

ANEXO

Formulario de Rendición de Cuentas

Carátula

Legajo Expediente

Título del Proyecto

Razón Social CUIT

(solicitante principal)

Rendición N°

Porcentaje Rendido a la fecha	<input type="text"/>
Porcentaje de esta Rendición	<input type="text"/>
Porcentaje Acumulado con esta Rendición	<input type="text"/>
Monto Total Aprobado del Proyecto	<input type="text"/>
Monto Rendido a la fecha	<input type="text"/>
Monto de la Presente Rendición	<input type="text"/>
Monto Rendido Acumulado con esta Rendición	<input type="text"/>
Gastos Certificación a la fecha	<input type="text"/>
Gastos Certificación de la Presente Rendición	<input type="text"/>
Gastos Certificación Acumulados	<input type="text"/>

El IVA no debe incluirse en ninguno de los rubros señalados.

"Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad."

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Solicitante Principal
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Beneficiaria Principal
(sólo para Modalidad 2)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Rendición de Cuentas
Detalle de Actividades EjecutadasLegajo Expediente Rendición N° Título del Proyecto Razón Social CUIT

Comprobantes Capacitación

Fecha	Tipo	Número	CUIT UC	Nombre UC	Importe Total (Neto de IVA)
<input type="text"/>					

Número de Curso	Nombre del Curso	Cant. de Participantes	Cant. Horas Curso	Reintegro Aprobado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Comprobantes Gastos Certificación

Fecha	Tipo	Número	CUIT Prov.	Nombre Proveedor	Importe Total (Neto de IVA)
<input type="text"/>					

Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad."

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Solicitante Principal
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Beneficiaria Principal
(sólo para Modalidad 2)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Participantes

Legajo
 Razón Social CUIT

Listado de Participantes

Nombre del Curso

DNI	Apellido	Nombre	Teléfono	Mail	Firma
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					
<input type="text"/>					

"Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos ; completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad."

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Solicitante Principal
(sólo para Modalidad 1)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Empresa Beneficiaria Principal
(sólo para Modalidad 2)

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

Formulario de Participantes de Cursos

Legajo Expediente
 Título del Proyecto
 Razón Social Solicitante CUIT Solicitante
 Razón Social UC CUIT UC

Listado de Participantes con Certificado Emitido

Nombre del Curso
 Número de Curso

DNI	Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

"Manifiesto, en carácter de declaración jurada, que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad."

Firma y Aclaración
Representante/s Legal/es
Unidad Capacitadora

Unidad de Crédito Fiscal
Fecha, Hora

Página de

ACTA ACUERDO REGIMEN DE CRÉDITO FISCAL A MIPYMES MODALIDAD 1 (para más de una Solicitante)

En..... (lugar y fecha) , entre la empresa (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; en adelante "LA SOLICITANTE PRINCIPAL", y la empresa (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; en adelante "LA SOLICITANTE ASOCIADA", (tantas veces como empresas cedentes asociadas existan), por una parte, y por la otra parte la/s siguiente/s empresa/s: 1) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI)); quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; 2) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI) quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; 3) ETCETERA., en adelante "LAS BENEFICIARIAS"; ACUERDAN: celebrar el presente de conformidad a las cláusulas que a continuación se establecen:

PRIMERA – OBJETO

"LA SOLICITANTE PRINCIPAL", "LA/S SOLICITANTE/S ASOCIADA/S" y "LAS BENEFICIARIAS" acuerdan la presentación conjunta de un Proyecto de Capacitación a efectos de capacitar al personal de estas últimas, en un todo de conformidad con lo dispuesto en las normas reglamentarias del Régimen de Crédito Fiscal a cargo de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

SEGUNDA ASIGNACIÓN DE CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

"LA SOLICITANTE PRINCIPAL" presentará a "LA SSEPyMEyDR" la respectiva rendición de cuentas de conformidad con las normas vigentes a los fines de recibir el correspondiente certificado de Crédito Fiscal de acuerdo a los Artículos 25 y 33 del REGLAMENTO PARA EL LLAMADO A PRESENTACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS – AÑO 2004.

TERCERA INFORMES A LA AUTORIDAD DE APLICACION

Todas las partes firmantes de este acuerdo proporcionarán en tiempo y forma a "LA SOLICITANTE PRINCIPAL" toda la información necesaria para la elaboración de las rendiciones de cuentas y el monitoreo del Proyecto, exigibles por la Unidad de Coordinación de Crédito Fiscal de la "LA SSEPyMEyDR".

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo en este acto cada parte el suyo.

(Observaciones: Las firmas deberán certificarse -con justificación de personería- por Escribano Público. Este convenio deberá ser incorporado (mediante su protocolización) a la Escritura Pública que deberá presentarse conforme lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la presente disposición.)

ACTA ACUERDO REGIMEN DE CRÉDITO FISCAL A MIPYMES MODALIDAD 1 (para una Solicitante)

En..... (lugar y fecha) , entre la empresa (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; en adelante "LA SOLICITANTE PRINCIPAL", por una parte, y por la otra parte la/s siguiente/s empresa/s: 1) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; 2) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI) , quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; 3) ETCETERA., en adelante "LAS BENEFICIARIAS"; ACUERDAN: celebrar el presente de conformidad a las cláusulas que a continuación se establecen:

PRIMERA – OBJETO

"LA SOLICITANTE PRINCIPAL" y "LAS BENEFICIARIAS" acuerdan la presentación conjunta de un Proyecto de Capacitación a efectos de capacitar al personal de estas últimas, en un todo de conformidad con lo dispuesto en las normas reglamentarias del Régimen de Crédito Fiscal a cargo de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA

Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

SEGUNDA ASIGNACIÓN DE CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

"LA SOLICITANTE PRINCIPAL" presentará a "LA SSEPyMEyDR" la respectiva rendición de cuentas de conformidad con las normas vigentes a los fines de recibir el correspondiente certificado de Crédito Fiscal de acuerdo a los Artículos 25 y 33 del REGLAMENTO PARA EL LLAMADO A PRESENTACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS – AÑO 2004.

TERCERA INFORMES A LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Todas las partes firmantes de este acuerdo proporcionarán en tiempo y forma a "LA SOLICITANTE PRINCIPAL" toda la información necesaria para la elaboración de las rendiciones de cuentas y el monitoreo del Proyecto, exigibles por la Unidad de Coordinación de Crédito Fiscal de la "LA SSEPyMEyDR".

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo en este acto cada parte el suyo.

(Observaciones: Las firmas deberán certificarse -con justificación de personería- por Escribano Público. Este convenio deberá ser incorporado (mediante su protocolización) a la Escritura Pública que deberá presentarse conforme lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la presente disposición.)

ACTA ACUERDO REGIMEN DE CRÉDITO FISCAL A MIPYMES MODALIDAD 2 ASOCIATIVO

(para más de una MIPyME)

En. (lugar y fecha), se conviene en celebrar el presente acuerdo Inter.- empresario entre las empresas que se enuncian a continuación:

a) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; en adelante «LA SOLICITANTE PRINCIPAL»

b) (razón social), con sede social en(mismo domicilio debe ser declarado en el legajo de empresa cedente); representada en este acto por su (Cargo representante legal y/o estatutario y/o apoderado Don..... (Nombre y Apellido Completo y DNI), quien acredita ante el escribano Interviniente su capacidad para ejercer la representación que invoca; en adelante "SOLICITANTE ASOCIADA"

c) Idem b)

d) Idem b)

PRIMERA OBJETO.

Las partes acuerdan en asociarse para la realización de actividades específicas de capacitación del personal de las empresas firmantes, en un todo de conformidad con lo dispuesto en las normas reglamentarias del Régimen de Crédito Fiscal a cargo de la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN.

SEGUNDA TRANSPARENCIA.

Cada una de las partes se obliga a poner a disposición de las demás todas las constancias que documenten los gastos realizados para lograr el objeto establecido en la Cláusula Primera.

SEGUNDA ASIGNACIÓN DE CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

"LA SOLICITANTE PRINCIPAL" presentará a "LA SSEPyMEyDR" la respectiva rendición de cuentas de conformidad con las normas vigentes a los fines de recibir el correspondiente certificado de Crédito Fiscal de acuerdo a los Artículos 25 y 33 del REGLAMENTO PARA EL LLAMADO A PRESENTACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS – AÑO 2004.

TERCERA INFORMES A LA AUTORIDAD DE APLICACION

Todas las partes firmantes de este acuerdo proporcionarán en tiempo y forma a "LA SOLICITANTE PRINCIPAL" toda la información necesaria para la elaboración de las rendiciones de cuentas y el monitoreo del Proyecto, exigibles por la Unidad de Coordinación de Crédito Fiscal de la "LA SSEPyMEyDR".

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo en este acto cada parte el suyo.

(Observaciones: Las firmas deberán certificarse -con justificación de personería- por Escribano Público. Este convenio deberá ser incorporado (mediante su protocolización) a la Escritura Pública que deberá presentarse conforme lo establecido en el artículo 16 del Anexo I de la presente disposición.)